



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**AGENCIA TRIBUTARIA**

**19972** *Anuncio de la Agencia Tributaria de las Illes Balears para la notificación de diversos expedientes. (Ref. C1002).*

De conformidad con lo que se establece en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no habiendo sido posible hacer la notificación a la persona interesada o a su representante por causas no imputables a la Administración tributaria de los actos que se especifican en la relación adjunta, en virtud de este anuncio, citamos a los interesados -o a sus representantes debidamente acreditados-, relacionados a continuación para que en el plazo de QUINCE DÍAS naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, comparezcan en las oficinas de Recaudación de la Agencia Tributaria de las Illes Balears, situadas en los municipios y direcciones indicados en cada uno de los expedientes relacionados, en horario de lunes a jueves de 8.15 a 13.30 horas y 15.15 a 16.45 horas y viernes hábiles, de 8.15 a 14.30 horas (meses de julio y agosto: de lunes a viernes laborables, de 8.15 a 14.30 horas). Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo, se advierte que de no comparecer el interesado o su representante en dicho plazo, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de este procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste para comparecer en cualquier momento del procedimiento.

Palma de Mallorca, 20 de agosto de 2012

**El Director de la Agencia Tributaria de las Illes Balears**

Justo Alberto Roibal Hernández

Expediente: 09/C/02069

Nombre deudor: Cladera Serra Jaime

NIF: 41323104Q

Deuda: Herencia

Certificación: 0882100370733

Procedimiento: Apremio

Fase: Notificación diligencia de embargo de sueldos, salarios y pensiones

Lugar de comparecencia: Recaudación de Tributos de la ATIB, situada en Palma de Mallorca, calle Francesc de Borja Moll, 22 bajos.

